OPINIONES, DEBATES Y CONTROVERSIAS

CONCEPCIONES Y TENDENCIAS EN LA EVALUACIÓN DEL PROFESOR UNIVERSITARIO. EL CASO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, FACULTAD DE MEDICINA, DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y TERAPIAS, PRIMER SEMESTRE DE 2005

Conceptions and tendences in evaluations to university teacheres. A case study (departament of nutririon)

National University of Colombia

Resumen

Antecedentes. Realizar un análisis de la evaluación que se aplica al profesor universitario teniendo en cuenta los procesos evaluativos institucionales, las políticas educativas de evaluación internacionales y nacionales, las concepciones y tendencias sobre evaluación en los Departamentos de Nutrición y Terapias de la Facultad de Medicina.

Material y métodos. La investigación se enmarcó en el modelo cualitativo de investigación y de evaluación, de corte descriptivo e interpretativo. A través de la técnica de investigación denominada análisis de contenidos, se establecieron cuatro categorías que permitieron analizar la información.

Resultados. El estudio evidencia que la evaluación del docente en la Universidad Nacional de Colombia se enmarca en una concepción tradicional, la cual da mayor importancia a los resultados, que a los procesos y no facilita la participación de los docentes en su diseño, análisis y toma de decisiones.

Conclusiones. La evaluación parece responder a una tendencia de rendición de cuentas, basada principalmente en la medición del cumplimiento de los deberes contractuales del profesor, como son la aplicación de un programa curricular y el logro de objetivos y resultados. A partir de esta investigación es conveniente repensar la evaluación del docente dándole un carácter formativo, de manera que permita enriquecer el proceso de evaluación y más que todo la práctica docente. Al final de este artículo se presentan algunas sugerencias y recomendaciones con el fin de resignificar la evaluación que los estudiantes realizan a los profesores universitarios.

Palabras clave: evaluación, evaluación educacional, docente.

Becerra-Bulla F. Concepción y tendencias en la evaluación del profesor universitario, el caso de la Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Medicina, Departamento de Nutrición y Terapias, primer semestre de 2005. *Rev.Fac.Med.* 2008;56: 270-282.

Recibido:15/09/07/ Enviado a pares: 20/09/07/ Aceptado publicación: 11/08/08/

Summary

Background. To do an analysis of the evaluation that is applied to university teachers taking into account the institutional evaluation processes, the national and international policies on education evaluation, the conceptions and tendencies on evaluation prevailing in the departments of nutrition and different therapies of the school of Medicine.

Materials and methods. The research was framed within of qualitative model for research and evaluation, of the descriptive and interpretative type. Using the technique called *contents analysis* fourth categories were established for the analysis of information.

Results. The study showed that the evaluation teachers of carried out in the National University of Colombia is framed within the traditional conception, that is, gave importance to the results than to the processes, without facilitating the teachers participation in its design, neither in the decision taking about why and what for the evaluation process are carried out.

Conclusions. The evaluation seems to respond to the tendency *to be accountable*, it is mainly based in measuring how much the teacher has full filled its duties as a professor, and that much developed a curricular program its objectives and results. Taking into account the results of this research, it is advisable a new professor evaluation of teachers giving to it a formative character, in this way the evaluation process will be improved but, the teaching practices even more. Some suggestions and recommendations are given in order to provide a new meaning to the evaluation of university teachers.

Key words: evaluation, educational measurement, faculty, teachers.

Becerra-Bulla F. Conceptions and tendences in evaluations to university teacheres. A case study (departament of nutririon) National University of Colombia. *Rev.Fac.Med.* 2008;56: 270-282.

Introducción

La presente investigación se enmarcó dentro de la línea de evaluación escolar y desarrollo regional, de la Universidad Pedagógica Nacional, como trabajo para optar por el título de Magíster en Educación, se llevó a cabo con el propósito de realizar un análisis de la evaluación que se aplica al profesor universitario teniendo en cuenta los procesos evaluativos institucionales, las políticas educativas internacionales y nacionales, que enmarcan dicha actividad, las concepciones y tendencias predominantes de la misma, en dos contextos de educación superior - el caso de una Universidad Pública, la Universidad Nacional de Colombia y el caso de la Institución de educación superior privada, la Fundación Escuela Superior Profesional INPAHU.

La génesis de las políticas educativas actuales en América Latina se ven influenciadas por la propuesta del proyecto neoliberal, modelo económico que surgió en Estados Unidos e Inglaterra en los años 1970-1980, con el propósito de superar los problemas socio-económicos producidos por la comentada crisis del "Estado de Bienestar", caracterizado éste por la promoción de servicios sociales a sujetos y familias mediante apoyos en salud, educación, vivienda y seguridad social. Es importante anotar que en América Latina no se llegó al Estado de Bienestar sino al estado Social de Derecho, (Díaz Borbón, 2003:19), en Colombia organizado en forma de República unitaria, descen-

tralizada con autonomía de sus entidades territoriales, con principios de democracia, justicia y equidad, se dio inicio a su desmonte en la años 80 por el Estado Neoliberal.

Como práctica social, la evaluación para América Latina en general, está influenciada por las políticas neoliberales y neoconservadoras. Así mismo, las políticas educativas Latinoamericanas dependen de los requerimientos que hacen los organismos multilaterales como por ejemplo el Banco Mundial que solicita menor inversión en la educación pública, porque ésta comienza a verse como un gasto y aparecen los criterios de eficiencia y eficacia productivista, por tanto, la evaluación empieza a tomar un lugar privilegiado como mecanismo de control que da cuenta precisamente de estos aspectos. De igual manera, el Banco Mundial, como fuente de financiamiento de los programas de reforma educativa en la mayoría de los países de ingresos medios y bajos, participó del diseño de políticas educativas, en la determinación de prioridades, estrategias y reformas en la educación. Como parte de sus políticas propuso "profesores más calificados, motivados y abiertos a las corrientes de la educación contemporánea", y estableció normas para medir el rendimiento mediante diferentes tipos de evaluaciones (Lockheed, m: 1991; Banco Mundial: 1995). En el mismo sentido, el Banco Interamericano de Desarrollo, fijó posiciones en 1996, mediante un documento donde se identificaron problemas críticos de la educación latinoamericana. Su análisis enfatizó la necesidad de reformar los sistemas educativos para adecuarlos a los desafíos impuestos por la globalización, las revoluciones de la informática y las telecomunicaciones.

Los problemas que éstas políticas conllevan al implementarlas en el campo educativo, radican en que son propuestas externas que no corresponden a las características, realidades y necesidades de cada región o país, desconociendo las particularidades a nivel social, político y cultural. De igual manera responden a una mirada economicista despojando a la educación y la evaluación de su sentido pedagógico y de formación.

Con relación a las tendencias de la evaluación a docentes se puede afirmar que, existen dos tendencias claramente diferenciadas, la rendición de cuentas y la evaluación de pago por mérito, las cuales responden a una mirada técnica e instrumental de la evaluación. En contra posición existen otras tendencias que provienen de las pedagogías críticas, y donde se ubican la evaluación como desarrollo profesional y la evaluación para la mejora de la escuela, lo anterior según la clasificación propuesta por Niño Zafra (2001:45-65).

En el presente artículo sólo se hará referencia a los resultados obtenidos en la Universidad Nacional de Colombia. La metodología se basó en el enfoque cualitativo de investigación y de evaluación que permite analizar y comprender la realidad sobre los procesos evaluativos en las instituciones objeto de estudio.

Las siguientes reflexiones orientaron, la investigación mediante los siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las concepciones de evaluación de docentes y las tendencias bajo las cuales se evalúan a los profesores en el caso de la Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Medicina, Departamentos de Nutrición y Terapias. Las preguntas de investigación fueron las siguientes:

- · ¿Cuáles son las concepciones y tendencias de la evaluación de los profesores universitarios, en la Universidad Nacional de Colombia -Facultad de Medicina Departamentos de Nutrición y Terapias?
- · ¿Pueden los actuales referentes legales sobre evaluación de los profesores universitarios favorecer la realización de una evaluación formativa?
- · ¿Cómo sustentar desde las tendencias de la evaluación alternativa, la pedagogía crítica y el paradigma cualitativo, lineamientos apropiados para evaluar a los profesores universitarios de esta institución?

Objetivo general

Identificar, describir y analizar las concepciones y tendencias predominantes en la evaluación de los profesores universitarios, el caso de la Universidad Nacional de Colombia -Facultad de Medicina Departamento de Nutrición y Terapias, con el fin de proponer criterios de evaluación docente, enmarcados en el paradigma alternativo o crítico que contribuyan a la formación profesoral.

Objetivos específicos

- · Conocer y analizar las diferentes concepciones y tendencias en la evaluación docente con el fin de construir un marco de referencia teórico, que permita entender las prácticas evaluativas de los docentes.
- · Describir y caracterizar las prácticas de evaluación a profesores de la Universidad Nacional de Colombia, para identificar las concepciones y tendencias predominantes en ellas.
- · Establecer lineamientos para la evaluación a docentes, que orienten formas y prácticas de evaluación, a partir del paradigma alternativo.

Metodología

La investigación se enmarcó en el modelo cualitativo de investigación y de evaluación, de corte descriptivo e interpretativo. A través de la técnica de investigación denominada análisis de contenidos, se realizó el planteamiento de cuatro categorías que permitieron analizar la información y tomando como referente a Eisner (1979) se procedió a la descripción, interpretación y valoración de cada una de las mismas. El análisis de contenidos permite extraer inferencias de un texto a su contexto, es decir a través de esta técnica fue posible contextualizar e interpretar lo descrito por cada docente participante en la presente investigación en relación a las concepciones y tendencias de evaluación del profesor universitario.

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados por el presente estudio, se emplearon elementos de la hermenéutica que como conocimiento comprensivo permite establecer una relación de

identidad entre el sujeto y objeto, en el caso de este estudio los docentes y directivos que participaron se aproximaron a un concepto de lo que es la evaluación de los docentes; por cuanto el investigador sólo puede acceder al significado de un hecho en la medida que comparta, y reconozca significados y valores comunes que le permitan acceder a su sentido.

Población

La presente investigación se realizó en la Universidad Nacional Colombia, con la participación de los docentes de los departamentos de Nutrición y Dietética, Movimiento Corporal Humano, Ocupación Humana y Comunicación Humana. De igual manera, se indagó sobre la concepción y tendencias referidas por el Grupo de Apoyo de Apoyo Pedagógico y Formación Docente de la Facultad de Medicina y se tuvo en cuenta las reflexiones escritas sobre este particular de la división de programas curriculares de la Universidad Nacional, quienes son los encargados de liderar y organizar la evaluación de cursos en esta institución.

Muestra e Instrumentos utilizados para la recolección de la información: el tipo de muestra seleccionada debería cumplir con las siguientes características de inclusión: ser docentes activos en la institución, haber participado como mínimo una vez en los procesos evaluativos de docentes y participación de manera voluntaria. Con el propósito de dilucidar el sentido y significado que los profesores y directivos dan a la evaluación del docente, se diseñaron entrevistas semiestructuradas, encuestas; y se analizaron los instrumentos y procesos de evaluación utilizados en la institución. Para la encuesta se contó con la participación de 40 docentes y para la entrevista, con seis directivos.

Análisis e interpretación de la información y sus resultados: para el análisis e interpretación de la información se establecieron cuatro categorías, tales como contextualización, concepciones de evaluación, tendencias de evaluación y finalidad de la evaluación. Además, se empleó la triangulación que es usada por los modelos cualitativos para dar validez y confiabilidad a la investigación. Se identifican cuatro tipos de triangulación, a saber de datos, de investigadores, teórica y de métodos, en el caso de esta investigación se utilizó los siguientes tipos de triangulación:

- a. Triangulación de fuentes obtención de datos: amplia las posibilidades de la comprensión del fenómeno investigado a través de la consideración de diferentes fuentes de obtención de datos y los cuales se recolectaron, a través de las entrevistas y encuestas realizadas a los docentes y directivos de las dos instituciones.
- b. Triangulación teórica: permite probar teorías en competencia dentro de una investigación considerando diferentes marcos conceptuales para abordar teorías o hipótesis rivales o explicaciones alternativas. En la investigación en esta fase se contrastaron las diferentes fuentes de información utilizadas, para establecer interpretaciones a la luz de referentes teóricos basados en los postulados sobre la evaluación cualitativa a partir de autores como Alvarez Méndez, Díaz Barriga, Gimeno Sacristán, Duke y Stiggins, Niño Zafra, y Eisner, entre otros.(Bonilla. 1994: 49).

Resultados y análisis

Categoría uno: contextualización de la evalución.

Subcategoría: políticas y normatividad

Descripción. En los departamentos de Nutrición, Movimiento Corporal, Ocupación Humana y Comunicación Humana la mayoría de los docentes es decir 38 de 46; afirman conocer poco acerca de las políticas vigentes sobre evaluación docente algunos refieren que conocen los acuerdos y el estatuto de personal docente. En cuanto a la entrevista realizada a los directores de los departamentos objeto de estudio concuerdan con lo referido por los docentes encuestados al afirmar el desconocimiento de las políticas a nivel macro (nacional e internacional) y los procesos de la evaluación, afirman que la evaluación se realiza para cumplir un requisito institucional.

Por otra parte el Grupo de Apoyo Pedagógico y Formación Docente de la Facultad de Medicina, que se encontraba conformado al momento de esta investigación por 13 docentes de la Facultad de Medicina, al aplicarle la encuesta permitió evidenciar que dicho grupo conoce ampliamente toda la normatividad vigente sobre la evaluación docente como la Ley 30, el Decreto 1279 y el estatuto de personal docente; el cual a 2004 se encontraba pendiente su modificación.

Interpretación. Con base en lo anterior, en la Universidad Nacional de Colombia se evalúa a los docentes en cumplimiento de unas normas nacionales que no son propias de nuestro contexto; sino que responden claramente a políticas internacionales derivadas de lineamientos impuestos por Organismos Multilaterales, con el fin de dar cuenta de la educación ante la sociedad. Es claro, que la evaluación de docentes actual responde a un contexto económico, político y social que buscan trasladar las políticas neoliberales a la educación. Las universidades se han convertido en ejecutoras de políticas ajenas al ámbito educativo y de esta forma se ha despojado la evaluación de su función pedagógica y formadora al convertirla en una evaluación homogénea y con fines de control.

Valoración. En relación a la evaluación de los docentes, es importante destacar el desconocimiento que manifiestan los profesores y directivos con respecto a las políticas y normatividades de la misma. Esta situación evidencia varias implicaciones, entre ellas: una perspectiva de evaluación donde el poder está centralizado en las altas esferas de las instituciones, es impositiva y vertical, la poca o nula participación activa de los docentes en el ámbito institucional en los procesos evaluativos de los docentes, el poco interés de éstos por indagar frente a las políticas y normatividades institucionales de la evaluación docente a pesar de que muchos de estos decretos son de carácter público, como es el caso de la Universidad Nacional en relación con la Ley 30, el Decreto 1279 y el Estatuto de Personal Académico.

El desconocimiento de las políticas y normatividades vigentes por parte del cuerpo de profesores, conlleva a posibles confusiones, a interpretaciones subjetivas y a la falta de una base sólida a nivel político, normativo y conceptual, sobre la que se construya la evaluación a docentes, mediante un proceso participativo.

OPINIONES
DEBATES Y CONTROVERSIAS

Categoría dos: concepciones de evaluación

Subcategorías: concepto

Descripción. Al interior de los departamentos objeto de estudio en la Universidad Nacional de Colombia no se evidencia un concepto claro de evaluación, al indagar por este aspecto los encuestados expresan su sentir frente a la misma, es así como manifiestan que la evaluación se limita a evaluar compromisos adquiridos en el jornada de trabajo docente. No permite un mejoramiento del desempeño del profesor y resaltan la subjetividad de la evaluación por parte de los estudiantes. Para muy pocos la evaluación se convierte en una forma de mejorar la labor del docente y la consideran como un aspecto positivo.

Para el departamento de Nutrición es "una evaluación tradicional", para el de Movimiento Corporal la evaluación "Es integral porque entran en juego tres actores importantes: par académico, estudiante y auto evaluación docente". Para el departamento de Ocupación Humana es una actividad que permite replanear la actividad académica. Para el departamento de Comunicación Humana es una actividad donde se califica parcialmente el desempeño del profesor y no se da una retroalimentación que permita conocer con claridad el concepto que se tiene del profesor y que lleve a la realización de cambios o mejoras en la labor académica". Sólo para cinco docentes la evaluación es un mecanismo que permite autoevaluar la función del docente.

El Grupo Pedagógico de la Facultad de Medicina considera por su parte que la evaluación del docente debe ser integral y formadora, que debe considerar además del punto de vista de los estudiantes, la autoevaluación y la coevaluación por pares.

Interpretación. La evaluación realizada en la Universidad Nacional de Colombia, corresponde a la evaluación tradicional, que se enmarca dentro del paradigma positivista y parte de la racionalidad técnica o instrumental, ya que según lo dicho por los encuestados, ésta es más la valoración de la función docente y no el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje realizado. De esta manera se entiende la evaluación como una actividad que permite medir, clasificar, certificar y es excluyente, lo cual coincide con las descripciones realizadas por los encuestados sobre la evaluación de docentes. Además la evaluación es tradicional, se realiza de manera vertical y se hace para controlar y sancionar, se limita a aspectos formales y contractuales, sin evaluar la función sustantiva de la tarea docente, mide su desempeño desde el punto de vista administrativo y no se evalúa con el fin de retroalimentar, conocer procesos y contribuir al crecimiento profesional y pedagógico del profesor. Por tanto, se evalúa para juzgar y no para comprender la función docente.

Valoración. Se manifiesta a través de las respuestas dadas por los profesores encuestados, que a pesar de no tener un concepto claro de evaluación docente, hacen referencia a características de la misma a partir de las cuales se evidencia que las prácticas evaluativas realizadas, corresponde al modelo tradicional. Sin embargo, es importante señalar que algunos profesores consideran que la evaluación realizada es formativa y como algo que aporta para mejorar su desempeño

profesional. Es así, como se encuentran algunas opiniones que reflejan la realidad de la vida universitaria, en torno al tema de la evaluación de docentes: para algunos es una actividad que redunda en beneficio de la calidad académica y su propio quehacer educativo; para otros es un proceso sesgado, vertical y que solamente evalúa resultados.

Al ser un modelo de evaluación tradicional, la medición del desempeño docente cobra un valor importante, por lo cual se utilizan cuestionarios que permitan medir de manera objetiva su función. Sin embargo, esta perspectiva tradicional limita, como lo señalan los mismos profesores, los procesos de retroalimentación frente a la evaluación, no permite cualificar la actividad docente, y desconoce la subjetividad y poca preparación del estudiante para evaluar de manera seria la labor del docente.

Categoría tres: tendencias de la evaluación docente

Descripción. La mayoría de los docentes de los departamentos de Nutrición, Movimiento Corporal, Ocupación Humana y Comunicación Humana, 42 de 46, afirman que se evalúa para medir el cumplimiento de obligaciones laborales y contractuales, lo cual corresponde según lo descrito por diversos autores a nivel teórico, a la evaluación bajo la tendencia de rendición de cuentas.

En menor proporción, los docentes de los departamentos anteriormente mencionados, cuatro señalan que se evalúa al profesor con el fin de otorgar un reconocimiento económico según desempeño y producción académica, que corresponde a la tendencia de pago por mérito; y muy pocos docentes refieren la evaluación con fines de cualificación, perfeccionamiento personal y profesional que se relaciona con la evaluación como desarrollo profesional.

Por el contrario para el Grupo de Apoyo Pedagógico y Formación Docente la tendencia predominante es el pago por mérito, lo cual se refleja en la Docencia Excepcional, que consiste en otorgar una bonificación económica al profesor que obtenga mejor puntaje en la evaluación que realizan los estudiantes a los profesores; y en menor proporción la rendición de cuentas al evaluar el cumplimiento de obligaciones y deberes contractuales.

Interpretación. Como se observa según lo expresado por los profesores, las tendencias de evaluación docente se pueden enmarcar dentro del modelo neoliberal que buscan evaluar sólo los resultados de los procesos educativos, teniendo como objetivo la toma de decisiones y la exclusión; relacionadas con que el docente pueda o no continuar en la institución y la promoción del mismo dentro de las categorías establecidas para estos profesionales. La mayoría de las pruebas utilizadas bajo la tendencia de rendición de cuentas, utilizan procedimientos externos, formales, estadísticos que permitan evaluar los resultados finales y el logro de los objetivos propuestos, y con base en el poder o autoridad, determinan de manera impositiva y vertical las consecuencias concomitantes a éstos. La evaluación de docentes se restringe sólo a la valoración de su desempeño, a contabilizar sus publicaciones es decir como un mecanismo de control a partir de un modelo y de una norma preestablecida.

OPINIONES
DEBATES Y CONTROVERSIAS

Valoración. La evaluación de docentes tal y como se llevaba a la práctica al momento de esta investigación, sólo da cuenta del desempeño del profesor. Como se evidencia en el concepto de manera imperativa que dan los docentes al parecer sólo tiene como propósito la toma de decisiones sobre aspectos de orden contractual o de promoción de categoría. Es claro que existe una contradicción entre las políticas evaluativas institucionales, que denotan más una evaluación de carácter integral y los instrumentos que evalúan aspectos contractuales y de enseñanza aprendizaje. Esta evaluación tiene un carácter cuantitativo, dado que finalmente se traduce numéricamente o porcentualmente, se establecen categorías y se toma como datos únicos y definitivos a partir de los cuales los entes de poder o autoridad toman decisiones. Finalmente, no es una evaluación formativa debido a que no facilita el crecimiento profesional de los profesores, no es participativa y menos aún se realizan procesos de retroalimentación y cualificación docente.

Categoría cuatro: finalidad de la evaluación, ¿Qué, quien, cómo y cuándo se evalúa al docente? subcategoría: consecuencias o efecto para qué de la evaluación docente.

Descripción. Para la mayoría de los docentes de los departamentos de Nutrición, de Movimiento Corporal, Ocupación Humana y Comunicación Humana 40 de 46, la evaluación se realizó como un requisito para dar cumplimiento a la normatividad de la Universidad en cuanto a: promociones, renovación de nombramiento, cambios de dedicación, otorgamiento de comisiones, distinciones y estímulos salariales. En menor proporción, cuatro de los profesores consideran que la evaluación permite retroalimentar la función docente y para unos pocos (dos), ésta se convierte sólo en una información de tipo estadística. Por otra parte, para el Grupo de Apoyo Pedagógico y Formación Docente considera que "se evalúa como cumplimiento de una norma y en algunas ocasiones para pago por mérito como en el caso de los investigadores que poseen mayor reconocimiento en comparación con los dedicados sólo a la docencia".

Interpretación. Las descripciones realizadas por los docentes permiten enmarcar el sentido de la evaluación en el paradigma educativo, político e institucional; donde la evaluación adquiere un sentido técnico y se diseña un instrumento a nivel institucional que contribuye a brindar información para la toma de decisiones. Se evalúa a los profesores como un objeto que tienen alguna propiedad o algunas dimensiones de esa propiedad y no como sujetos en permanente crecimiento y evolución. Los docentes encuestados refieren que las consecuencias de la evaluación se basan en el cumplimiento de políticas institucionales con el fin de promoción, o renovación del contrato, en el caso de la Universidad Nacional.

Por otra parte, la evaluación se realiza través de cuestionarios, cuyo objetivo es cuantificar la función docente, en tres instancias institucionales que aparentemente propician una evaluación integral y equitativa, es decir, el puntaje total de la evaluación está dado por la realizada por los estudiantes, el directivo o jefe inmediato y la propia evaluación, es decir la autoevaluación. Sin embargo es importante señalar que la evaluación que realiza el estudiante al profesor, se realiza semestralmente con connotaciones diferentes en las mismas, y respondiendo de manera diferente a ello. En la Universidad Nacional de Colombia, la evaluación del Directivo sólo se efectúa para

renovación contractual o ascenso en la categoría, una vez al año si es necesario; la autoevaluación tiene un carácter voluntario y no tiene mayor incidencia en el proceso evaluativo a nivel institucional.

Valoración. Los docentes encuestados manifiestan claridad frente a las consecuencias y efectos de la evaluación de profesores. El sentido de la evaluación, como ya se señaló anteriormente corresponde más a fines político-administrativos institucionales y donde se evalúan primordialmente resultados, en este caso puntajes de la evaluación docente básicamente para la toma de decisiones que compete a la institución, como la docencia excepcional en el caso de la Universidad Nacional de Colombia. La evaluación a docentes se realiza en un solo momento del semestre académico, no se evidencia como un proceso. Las consecuencias de la evaluación de docentes que son en general más de exclusión y sanción, pueden generar en éstos una actitud negativa frente a la misma, poca credibilidad, así como sentimientos de rechazo y temor. De igual manera, promueve la competitividad entre los docentes y mina el sentido de pertenencia y compromiso institucional así como de solidaridad y trabajo en colectivo.

Por lo anterior, se ve que estos efectos son economicistas con una clara influencia neoliberal, en donde son mas relevantes los resultados, y no el proceso pedagógico. Teniendo en cuenta que la concepción y tendencias de evaluación del profesor universitario, se puede afirmar que valora más los resultados y descuida el proceso, se realiza con el fin de constituir un sistema de información que no retroalimenta la función docente. Se considera necesario plantear unos criterios que permitan orientar dicho proceso evaluativo hacia formas más integrales que contribuyan al desarrollo del profesor desde el punto de vista profesional y pedagógico.

Discusión y conclusiones

Contextualización de la evaluación: las actuales políticas educativas y evaluativas del docente, no facilitan la realización de una evaluación con carácter formativo, que contribuya al crecimiento profesional de los docentes, dado que su concepción y finalidad es aportar información a la sociedad acerca de su desempeño con el fin de tomar decisiones de tipo económico (asignación o no de presupuestos), político (como mecanismo de poder) y administrativo (promoción de categoría o renovación laboral).

Concepción de la evaluación docente: la concepción teórica planteada en la Universidad Nacional de Colombia es acorde con la evaluación formativa e integral que busca el crecimiento personal y profesional del docente (Acuerdo 035 de 2002), sin embargo, en la práctica ésta se basa principalmente en la evaluación que realizan los estudiantes y no existe hasta el momento una reglamentación clara de la finalidad y utilización de los resultados de la misma. Se valora más un porcentaje de desempeño que el proceso mismo y no se tiene en cuenta los factores facilitadores o limitantes del ambiente institucional.

Tendencias de la evaluación docente: la evaluación realizada en la Universidad Nacional de Colombia, se identifica con las tendencias de pago por mérito y rendición de cuentas. A nivel

institucional se habla de evaluación formativa e integral pero su puesta en marcha evidencia rasgos de rendición de cuentas, debido a que se valora esencialmente el cumplimiento por parte del docente de obligaciones y responsabilidades laborales.

Consecuencias de la evaluación docente: actualmente el espacio para el desarrollo profesional es limitado debido a que no existe un proceso formal para el logro del mismo. La evaluación docente ha de generar un espacio donde el profesor, sus estudiantes y directivos dialoguen de manera permanente con una actitud crítica y reflexiva sobre el proceso enseñanza-aprendizaje y esta sea en un medio para reconocer aciertos y debilidades de la labor pedagógica, una evaluación que permita el crecimiento profesional y pedagógico del docente.

Como evaluar al docente: en la evaluación del profesorado ha tenerse en cuenta su nivel de formación profesional y su experiencia en las labores pedagógicas como docente por tal motivo, al realizar la evaluación docente no será equitativo utilizar un único instrumento homogéneo y estandarizado porque las características y habilidades de cada docente son diferentes dependiendo de su tiempo de formación y experiencia práctica en el aula.

Algunas sugerencias

- Es deseable generar espacios académicos donde los docentes aporten y construyan de manera conjunta el significado mismo de la evaluación, que faciliten asumir de igual manera una actitud crítica y proactiva frente a las políticas de evaluación, que aporten a la comunidad educativa y a su quehacer profesional, fomentado de esta manera la creación de una cultura de la evaluación bajo orientaciones formativas de la misma.
- Es necesario a nivel institucional reflexionar, repensar y resignificar la evaluación docente con carácter formativo y desde una dimensión propiamente pedagógica que facilite la transformación y mejoramiento del docente a nivel profesional y de la comunidad educativa en general.
- Es deseable que la evaluación realizada al profesor universitario se lleve a por procesos, en diferentes momentos del semestre y que facilite un diálogo conjunto entre el docente evaluado, los estudiantes, su directivo y sus compañeros.
- -La formación de un profesorado experimentado se apoyará en una reflexión de los sujetos sobre su práctica docente, de manera que les permita examinar sus teorías implícitas, sus esquemas de funcionamiento y sus actitudes, realizando un proceso constante de autoevaluación que oriente el desarrollo profesional.
- Es fundamental que en la Universidad Nacional de Colombia, se fomente la creación de una política institucional, cuyo norte sea la formación permanente del profesorado y se creen los espacios de formación pedagógica y profesional acorde con las características propias de cada docente

y las necesidades institucionales; con el fin de contribuir al crecimiento y cualificación del cuerpo profesoral y esto incida en la calidad de la institución.

- Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación se han de encaminar a la construcción de un plan de mejoramiento, que incluya el apoyo institucional y el compromiso del profesor para la puesta en marcha del mismo. La institución debe comprometerse con la formación permanente del profesor tanto en aspectos propios de la disciplina o profesión, como de aspectos pedagógicos.

Agradecimientos

Esta investigación contó con la asesoría de la profesora Libia Stella Niño Zafra, docente de la maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional y con la colaboración de las docentes Jeannette Martínez y Cristina Cuevas quienes laboraban en la Fundación Superior Universitaria INPAHU. Así mismo, agradezco a los docentes de los departamentos de Nutrición, Movimiento Corporal, Ocupación Humana y Comunicación Humana y al Grupo de Apoyo Pedagógico y Formación Docente de la Facultad de Medicina que hicieron posible esta investigación.

Fabiola Becerra Bulla

Profesora Asistente,
Departamento de Nutrición y Dietética,
Universidad Nacional de Colombia.
Especialista en Nutrición Clínica.
Magíster en Educación.
Miembro Grupo de Apoyo Pedagógico y Formación Docente.
Facultad de Medicina.
Correspondencia: fbecerrab@unal.edu.co.

Referencias

- Díaz R. Políticas Educativas y Protagonismo Social de la Educación Pública. Publicaciones Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. 2003; 19.
- 2. Niño LS. Tendencias Predominantes en la Evaluación Docente. En Revista opciones Pedagógicas. 2001; 24: 45-65.
- Acuerdo 035 de 2002. Estatuto de Personal Académico. Consejo Superior Universitario. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- 4. Acuerdo 14 de 1990. Consejo Superior Universitario. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- 5. Acuerdo 136 de 1993. Consejo Superior Universitario. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- **6. Acta 03 Mayo 16 y 17 de 2002** del Comité Nacional de Programas Curriculares. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Actas de la Comisión de Construcción de Instrumentos de Evaluación. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- **8. Autoevaluación.** Programas Curriculares. Cursos, profesores y estudiantes evalúan. Vicerrectoría Académica. Bogotá: Universidad Nacional. 2002.
- 9. Álvarez JM. Evaluar para conocer, examinar para excluir. Madrid: Morata. 2001.

- Apple M. ¿Pueden las Pedagogías Criticas Interrumpir las Políticas Neoliberales? Opciones Pedagógicas. Bogotá. 2001;24.
- 11. Beltrán M, Díaz F. Evaluación de la Docencia. México: Paidos. 2000.
- **12. Bonilla** E. Mas allá del dilema de los métodos, la investigación en ciencias sociales. Colombia: Colección Vitral. Ediciones Uniandes. 1995.
- 13. Decreto 1210 de 1993. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- 14. Decreto 1444 de 1992. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- 15. Decreto 1279 de 2002. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- **16. Dirección Nacional De Programas Curriculares**. Cursos: profesores y estudiantes evalúan. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 2002.
- Dirección Nacional De Programas Curriculares. Documento de trabajo. Vicerrectoría Académica. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 2004.
- 18. Ley General de Educación. Título IV, Cáp. III. Evaluación. 1994.
- 19. Ley 30 DE 1992. Colombia: Congreso de la República de Colombia.
- 20. López M. Lecturas de Metodología Histórico Educativa. Valencia: Universidad de Valencia. 2000.
- 21. Imbernón F. La Formación y el Desarrollo Profesional del Profesorado. Barcelona: Graó, de Serveis Pedagógics. 1994.
- 22. Monedero J J. Bases teóricas de la evaluación educativa. Málaga: Aljibe. 1998.
- **23. Oviedo PE**. Los Paradigmas Cualitativo y Cuantitativo en la Investigación Social. Documento sin Editar. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. 2003.
- 24. Taylor et Bodgan R. Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación. Barcelona. Ediciones Paídos. 1992.